



**#3**

**Agosto  
2022**

# **Violencias colectivas en Latinoamérica**

## Una mirada crítica

**Vigilantismo  
difuso y  
violencia  
colectiva  
securitaria**

Boletín del  
Grupo de Trabajo  
**Vigilantismo y  
violencia colectiva**

**PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO**

Leandro Gamallo  
Violeta Dikenstein  
Antonio Fuentes Díaz  
Evangelina Caravaca  
Alejandra Ramírez  
Loreto Quiroz  
Alejandra Luneke  
Leandro González

Violencias colectivas en Latinoamérica : una mirada crítica no. 3 : vigilantismo difuso y violencia colectiva securitaria / Leandro Gamallo ... [et al.] ; coordinación general de Antonio Fuentes Díaz ; Leandro Gamallo ; Loreto Francisca Quiroz Rojas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.  
Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)  
Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-813-270-9  
1. Violencia. 2. América Latina. I. Gamallo, Leandro, coord. II. Fuentes Díaz, Antonio, coord. III. Quiroz Rojas, Loreto Francisca, coord.  
CDD 303.6



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva  
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones  
Gustavo Lema - Director de Comunicación e Información

### Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial  
María Leguizamón y Marcela Alemandi - Gestión Editorial

### Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora  
Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofia Torres,  
Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO  
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais  
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina  
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

### Coordinadora/es:

**Antonio Fuentes Díaz**

Programa de Posgrado en Sociología  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
México  
[anfudi@gmail.com](mailto:anfudi@gmail.com)

**Leandro Gamallo**

Instituto de Investigaciones Gino Germani  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires  
Argentina  
[leandrogamallo@gmail.com](mailto:leandrogamallo@gmail.com)

**Loreto Francisca Quiroz Rojas**

Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social  
Universidad de Chile  
Chile  
[loretoqr@gmail.com](mailto:loretoqr@gmail.com)

# | Presentación

El 11 de junio de 2022, ocho integrantes del Grupo de Trabajo Vigilantismo y violencia colectiva, sostuvimos el *Encuentro Vigilantismo difuso y violencia colectiva securitaria*, en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

En dicha ocasión el Grupo de Trabajo había realizado mesas de trabajo previas, con motivo de la 9ª. Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales de CLACSO, realizada en la ciudad de México del 7 al 10 de junio.

El Encuentro realizado en Puebla nos era indispensable para dialogar temas que nos habían surgido en los conversatorios virtuales que habíamos realizado en años previos, durante el periodo de confinamiento global, así como en la escritura de boletines y un libro colectivo. Consideramos pertinente realizar este Encuentro en específico, para reflexionar sobre nuestros avances como Grupo de Trabajo, aprovechando la ocasión primera en la que nos pudimos conocer personalmente, así como plantear futuras líneas de trabajo en conjunto.

Producto de esa reunión es el material que presentamos en este boletín, donde se vierten discusiones importantes sobre el tema del vigilantismo y la violencia colectiva en Latinoamérica, a partir de las reflexiones que nuestras investigaciones arrojan. La conversación fue realmente fructífera y muy estimulante como podrá advertir el lector en las intervenciones que las y los integrantes del Grupo realizaron.

Bajo el formato de la charla, que permite mayor proximidad y espontaneidad al momento de plantear ideas, queremos divulgar las reflexiones gestadas en esos días de intenso trabajo académico.

# Encuentro **Vigilantismo difuso y violencia colectiva securitaria**

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

**Leandro Gamallo:** Para nosotros es realmente un honor, un privilegio estar aquí hoy, luego de una semana intensa de trabajo en el marco de la novena conferencia de CLACSO. Todos nosotros formamos parte del Grupo de Trabajo CLACSO “Vigilantismo y violencia colectiva” (en adelante GT), grupo que coordinan el doctor Antonio Fuentes Díaz, la doctora Loreto Quiroz y su servidor, como se dice aquí en México, Leandro Gamallo. Y queríamos, específicamente, hacer una actividad del GT aquí en Puebla, sede de trabajo de Antonio.

Agradecemos muchísimo al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, por supuesto, a la Secretaría Académica Elizabeth Martínez Buenabad por recibirnos, por estar aquí presente. A Antonio le agradecemos infinitamente haber realizado todas las gestiones, a las autoridades de la BUAP. Nos sentimos realmente muy honrados de estar acá y los esperamos en Argentina, en todos nuestros países.

Esta es una actividad de cierre de la semana, pero de apertura de distintas agendas. De agendas de trabajo académico, pero también de intervención, de articulación con organizaciones de la sociedad civil. Algo de esto hemos hablado durante toda la semana. Específicamente, en esta reunión nos proponemos debatir algunos resultados del trabajo de estos tres años del grupo que se condensaron en una publicación que va a salir, gracias también a los esfuerzos de la BUAP y CLACSO, en un libro que no pudimos tener para esta ocasión, pero que va a estar este año que titulamos “Vigilantismo en América Latina, violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública”.

En ese sentido, hemos compilado luego de varios encuentros virtuales en el marco de la pandemia una serie de trabajos, de publicaciones, de ensayos, de resultados de investigación que nos proponemos discutir en esta mesa en particular que hemos dado en llamar “Vigilantismo difuso y violencia colectiva securitaria”.

Le voy a pedir entonces a Antonio que por favor nos haga una exposición disparadora y luego conversemos.

**Antonio Fuentes Díaz:** Muchas gracias, también es un enorme gusto que nuestros colegas estén acá, las y los colegas del GT, el cual coordinamos Loreto Quiroz, Leandro Gamallo y quien habla. Y es un enorme privilegio tenerlos acá, un gran gusto conocerles, a varios, personalmente. Y bueno, venimos de una semana de intenso trabajo y vamos aquí a continuar las discusiones respecto al tema que nuclea nuestros intereses en el GT.

Voy a hacer una exposición. Voy a intentar hacer un resumen de lo que hemos estado explorando en los últimos tres años que tenemos como GT, cuya temática principal ha sido investigar y reflexionar sobre un tipo de acciones colectivas que toman o apropian la justicia, apropian la sanción, generando un tipo de ordenamiento que funciona con cierta independencia de las instituciones estatales. Esta serie de estudios tiene una tradición que ha sido pensada bajo el término *vigilantismo*, propuesto y teorizado sobre todo por la ciencia política y la sociología de la academia anglosajona, en una serie de estudios a inicios del siglo XX en los Estados Unidos, que aportaron una discusión específica en torno al Estado, la ciudadanía y la racialización.

Los primeros estudios sobre estas acciones colectivas en la primera mitad del siglo XX, colocaron algunos puntos interesantes para explicarlas. Por un lado, a través de plantear las relaciones comunidad/Estado en términos de conflicto, en términos de acciones colectivas que tensaban ambas esferas.

En segundo lugar, plantearon que estas acciones cuestionaban la idea del monopolio de la coacción legítima centrada en el Estado y finalmente, entendían que estos actos públicos funcionaban como marcadores de distancia social y control sobre las minorías raciales. Ese sería un resumen a grandes rasgos de lo que se planteaba en esos primeros estudios. Este marco aportó a reflexiones posteriores, la perspectiva de entender la relación Estado/sociedad, sustentada en los déficits estatales. Déficit estatales respecto de la sociedad. Y condujo, ulteriormente a interpretar a las acciones vigilantistas como propias de Estados no consolidados, que podían ser susceptibles de interpretarse en términos

de su debilidad. En ese sentido, debilidad y/o ausencia estatal, han sido dos de los tópicos extensos utilizados para explicar la emergencia del vigilantismo. Vemos aquí nociones precedentes de lo que derivó en la noción de Estado fallido, entendiendo, desde esta perspectiva, al vigilantismo como un síntoma social de un Estado fallido.

Por otra parte, como hemos discutido en el GT, consideramos que la categoría *vigilantismo* ha sido producida en términos de una contraposición al Estado, como una antítesis al Estado. El marco analítico, entonces, para comprender estas acciones colectivas punitivas, ha sido entenderlas a partir de la distancia que mantienen respecto al Estado, a su contraposición. Esto ha dado lugar a toda una literatura, también replicada en los estudios latinoamericanos, respecto a que este tipo de eventos expresan una suerte de *modernidad marginal* o *lado oscuro del capital social*, ya en esos términos.

En ese sentido, podemos ver, si nos remontamos a la conceptualización y las primeras aproximaciones provenientes de la ciencia social anglosajona, que estas tuvieron traducciones en diálogo con las investigaciones latinoamericanas hacia los años '80 y '90, - en donde encontramos los trabajos iniciales sobre el tema del vigilantismo-, y que aplicaron esos marcos conceptuales de interpretación, de comprensión al contrastarlos con el fenómeno local.

En los años '80 y '90 se tienen los primeros trabajos que empiezan a estudiar este tipo de acciones colectivas enfocadas en el análisis de linchamientos, a la aparición de justicieros y escuadrones de la muerte. Por ejemplo los trabajos de Martha Huggins (1991), José de Sousa Martins (1995), Maria Vitória Benevides y Rosa Maria Fischer (1984) para el caso de Brasil. Estos estudios nos parece que conjuntan, en términos de la literatura vinculada al vigilantismo, las primeras aproximaciones para entender el fenómeno en América Latina proponiendo una serie de puntos interesantes para caracterizarlos y darles un tratamiento metodológico, para capturarlos en términos de este sentido analítico.

En términos del tratamiento metodológico cabe destacar fundamentalmente el recurso a las fuentes secundarias, como diarios u otros medios impresos, que sirvieron de manera relevante para la construcción de bases de datos y análisis estadísticos posteriores, que permitieron tener una radiografía de cómo se estaban comportando estas acciones. Una de las caracterizaciones que debemos a este grupo de estudios, es entenderlos en dos formas de su manifestación; sea como fenómenos *espontáneos* u *organizados*. Creo que sobre esto se trabajó muchísimo en las décadas siguientes para pensar los contrastes locales en donde este fenómeno emergía, se hacía visible. Para la década del 2000, a inicios del nuevo siglo, las investigaciones siguieron produciéndose en otros países latinoamericanos, como en el caso de Bolivia, Perú, Guatemala, México. Posteriormente, también se sumaron investigaciones en Argentina y Chile.

En los primeros años de esa década, los estudios de vigilantismo, enfatizaron explicaciones de corte estructural, anidando una explicación en términos de las grandes transformaciones económicas y sociales que en las sociedades latinoamericanas acontecieron, sobre todo con la impronta del giro neoliberal en la región a partir de los años '70 del siglo pasado. Otra línea de investigación lo explicaba en el marco de culturas políticas y dinámicas institucionales particulares, retomando en alguna medida la idea de la debilidad o ausencia del Estado. Otra interpretación se extendía al vincular el vigilantismo con subjetividades no formadas en las tramas de las sociedades disciplinarias. Un debate interesante que apareció en esos años también y que se continúa al día de hoy, tal vez con distintas perspectivas, es la oposición tradición/modernidad en la comprensión de estos hechos, vinculado en un momento dado, a la lucha por el reconocimiento de la libre determinación del movimiento indígena y con el ejercicio del derecho consuetudinario. Esto generó un debate en la segunda mitad de la década del 2000 y generó investigaciones interesantes para contrastar esa hipótesis.

Por otro lado, frente al vigor del movimiento indígena latinoamericano, varias apuestas interpretativas se encaminaron a pensar las acciones vigilantistas como expresión de micro soberanías, o soberanías

comunitarias, o bien de momentos autonómicos. Como ustedes podrán ver, hubo cada vez más elementos de debate, de diálogo, de comprensión, que sirvieron para ir avanzando hacia la conformación de un marco de análisis para este tipo de fenómenos particularmente aplicados al contexto diverso, múltiple, pero elementos en común, en la región latinoamericana.

Hacia los últimos años han surgido nuevas investigaciones, con una camada de jóvenes investigadores abocados a la comprensión de nuevas formas de lo político, que de cierta manera abarcan este tipo de acciones colectivas punitivas, entendiéndolas como repertorios políticos, e incorporándolas en la comprensión de la escala de violencia y conflictividad social que se ha tenido a nivel regional. Estas investigaciones han estado atentas a las transformaciones en las dinámicas de las acciones vigilantistas, como la aparición de repertorios distintos, la transformación de los objetivos que los detonan y la diversificación de componentes en su comisión.

Han estado atentas además, a las transformaciones implementadas por los modelos de gestión política y participación ciudadana en la generación de prácticas vigilantistas. De tal manera que, aquí podemos ver los esfuerzos, de algunas y algunos investigadores, en tratar de generar una matriz común a todos los diversos vigilantismos, que permita una conceptualización general que reconozca las particularidades de cada caso (Moncada Eduardo, 2017). También se ha propuesto la expansión de la noción del vigilantismo, planteadas por investigadores argentinos, colegas aquí presentes -Leandro Gamallo y Leandro González-, al plantear las acciones vigilantes en términos de *acciones punitivas de violencia colectiva*, lo cual descentra la conceptualización de estos eventos exclusivamente en términos de la punición corporal, yendo hacia la comprensión de una serie de prácticas de daños materiales y simbólicos como formas de gestión del castigo. De tal manera que, vemos como la variabilidad del fenómeno ha permitido continuar la discusión y complejizarla con otros elementos.

Un aspecto importante que circunscribe estas interpretaciones y marcos analíticos, se encuentra en relación con la transformación radical en la gestión pública que se dio a partir de la implementación del neoliberalismo en la región y que para el caso que nos compete, en términos de la seguridad en toda su polisemia, guarda relación con la incumbencia sobre prácticas que descentralizan al Estado y las atribuyen a la participación ciudadana. La seguridad fue uno de estos temas sensibles en donde la participación ciudadana derivó en la implementación de políticas de *coproducción de la seguridad* como medida comunitaria de prevención del delito. Esto ha dado pie a nuevos acercamientos que han estudiado cómo, en algunas ocasiones, la coproducción de la seguridad ha dado pauta para la expansión de prácticas vigilantistas.

Un fenómeno que se ha estudiado en México en paralelo al tema de la coproducción de la seguridad, se refiere a las *apropiaciones comunitarias de la seguridad*, donde no está necesariamente mediando el Estado en esa coproducción ciudadana, sino que se articulan con cierta independencia. Se tienen organizaciones de vigilancia vecinal informal y diferentes grupos de civiles armados con distintos objetivos. Algunos de ellos, agrupados bajo la figura de policías comunitarias de ascendencia indígena, que han llegado a establecer sistemas de justicia alternativa y formas de sanción propias. Hay una amplia gama de estudios al respecto que los enfocan desde la perspectiva de la autonomía política, sin embargo, se pueden también vincular a la expresión de conductas que podemos englobar de momento en el término vigilantismo.

De tal manera que, a estos tópicos que hemos revisado como parte de un proceso de investigación largo, dentro un campo en consolidación dentro de los estudios de violencia, que intersecta seguridad, ciudadanía, Estado, orden político, el Grupo de Trabajo ha ido sumando otras perspectivas a partir de los casos que cada uno de los integrantes ha estado investigando.

En las discusiones teóricas y conceptuales nos ha aparecido la necesidad de repensar, replantear, resituar la categoría *vigilantismo*, poniéndola en diálogo con otras narrativas, otras tradiciones de teoría y otras

tradiciones metodológicas. En un primer momento, nos hemos encontrado con la necesidad de descentrarla del Estado en términos de su antagonismo, es decir, de pensar que quizá es una limitante plantear al vigilantismo como una antítesis absoluta del Estado y que más bien se deba plantear como una acción colectiva, que complementa y/o suplementa de manera tensa y cooperativa al Estado. Esto es una tendencia que se puede ubicar en otros rubros de la configuración social, no solamente para el caso de la seguridad, no solamente para el tema específico del vigilantismo, en donde el gobierno de la población, en algunos contextos, está desplegado de manera efectiva por actores no estatales.

De tal manera que una de las cuestiones que nos ha estado saliendo en las discusiones, a partir de las investigaciones empíricas, es el plantear al vigilantismo desde el gobierno de la inseguridad en un gran abanico, en múltiples escalas, múltiples niveles que van a tener particularidades de acuerdo a la situación, al marco histórico, a la sociedad, a toda esa condensación histórica de las relaciones sociales, de las subjetividades, que estallan, como señala Benjamin, en un *instante de peligro* (Benjamin, 2005), generando formas de *gobernanza híbrida* o *gobernanza nodal*, como se han estado mencionando por algunos investigadores, o de *vigilantismo difuso*, como dos de nuestros colegas del GT -Fábio Cando-tti e Israel Pinheiro- lo han planteado, y que funciona como una manera de gobernar el entorno de forma inmediata.

Por tanto, una de las reflexiones, uno de los diálogos que traemos hoy en día a la mesa es pensar esa relación complementaria del vigilantismo en el gobierno de la inseguridad. Que nos permita discutir el desafío de pensarla de esa manera, y contrastar su utilidad heurística con nuestras investigaciones empíricas. De ese modo, avanzamos en plantear estas acciones colectivas punitivas como actividades o prácticas que forman parte de un repertorio político o quizá de una nueva forma de ejercer la política que hace de la violencia, que hace de estas formas de punición, una forma de ordenar un entorno. Pensamos con ello, si el vigilantismo puede ser entendido como un ordenador, un articulador político en zonas de ambigüedad formal/informal, legal/ilegal, entre criminalidad, Estado y comunidad, como las que tenemos en América Latina hoy día,

donde estas relaciones parece que están en transformación y todavía no se sabe cómo se están acomodando.

Por lo tanto, plantear la idea del vigilantismo como se ha mencionado anteriormente, permite pensar también las formas de estatalidad expresadas en lo cotidiano, en lo subjetivo, que presenciamos hoy día en nuestras sociedades. Lo que hemos reflexionado con las colegas del GT, Evangelina y Violenta, y con esto voy cerrando, es que quizás se están expresando en la región tendencialmente dos formas de vigilantismo. Un vigilantismo que no necesariamente es del todo punitivo, pero que sí genera un ordenamiento paralelo, y en algunos casos, ese ordenamiento paralelo de vecinos o de actores no estatales, que se implican en regulaciones sociales securitarias, refuerza la legalidad. Aquí podríamos decir que se expresa un tipo de *vigilantismo blando*, que está colocado sobre una trama de ciudadanía más vigorosa y de cierta institucionalidad con más presencia y legitimidad en términos de la mediación de las relaciones sociales. Por otro lado, vemos que también hay prácticas que incorporan repertorios como estallidos y rituales punitivos letales, y que utilizan los actos vigilantistas como repertorio de protesta social. Lo que Alejandra Ramírez, aquí presente, ha denominado “la política de la calle” siguiendo el trabajo de Calderón y Szmukler (1982). Esto nos estaría orientando a la idea de un *vigilantismo duro*. Estas son líneas de lectura que están en construcción, que hemos estado dialogando en los últimos años.

A través de estos diálogos, de compartir las investigaciones y las problematizaciones locales de nuestras investigaciones, hemos ubicado que en estos eventos se expresa una necesidad del *orden*, y una articulación distinta de la *legitimidad*, que no descansa totalmente en las instituciones del Estado, sino que está disgregada en múltiples zonas de legitimidad. También se expresa una relocalización de la *autoridad*, en donde otras entidades la detentan en mayor medida que el Estado, autoridad que se vincula a estas nuevas zonas de legitimidad y que por tanto, también se producen otros reclamos sobre la *justicia* y otros modos de obtenerla. Entonces, creemos que estas cuatro nociones, que son las mismas que constituyen los entornos políticos donde se expresa lo

viviente, por decirlo así, tienen que ser pensadas a la luz de las nuevas fenomenologías de la violencia. Y a eso queremos abreviar en las discusiones que traemos desde este Grupo de Trabajo el día de hoy. Cierro aquí mi presentación.

**Violeta Dikenstein:** Muchas gracias a la universidad y a Antonio, especialmente, por toda la hospitalidad y la calidez humana y por esta introducción tan interesante.

Voy a decir algunas líneas acerca del capítulo que escribimos junto a Evangelina Caravaca sobre Argentina. Antonio ya adelantó algunos aspectos que hacen a ese capítulo: en Argentina estamos en el ítem “Vigilantismo blando”. Lo que observamos fue parte de mi tesis de doctorado, trabajo al que después incorporamos nuevas reflexiones sobre la dimensión de la violencia en un grupo de vecinos o ciudadanos de un barrio del sur de la ciudad de Buenos Aires. Estos vecinos se involucraban en tareas de seguridad, pero sin embargo, no incurrían en acciones violentas. Entonces, a partir de esta investigación, tuve una relación medio tensa con el concepto de vigilatismo, porque supone una serie de restricciones conceptuales que hacían complicado usarlo en mi trabajo. Estas restricciones me encorsetaban a la hora de pensar mi tema de investigación. Yo observaba que los actores se involucran en la seguridad, pero que, a la vez, no cumplían con todos los requisitos de lo que la bibliografía dice que es vigilatismo.

Después me encontré con este GT y me di cuenta de que, en realidad, hay mucha potencialidad y que los conceptos deben ser más flexibles. Ahora bien, flexibles, pero con límites, para que sirvan para recortar, pero también nos tienen que permitir pensar e iluminar nuevos fenómenos de la realidad social. Creo que nuestro aporte desde Argentina es tratar de pensar al vigilatismo desde una dimensión menos violenta, más tenue.

Como decía Antonio, los actores de nuestra investigación tienen un impulso en involucrarse en la seguridad, a veces están al límite del vigilatismo, están cerca. Por ejemplo: perseguir delincuentes y llevarlos a la

policía. Eso es algo que supuestamente no le corresponde a la ciudadanía. Son actores más aislados que lo que se observa en otras latitudes, pero, sin embargo, no deja de ser un comportamiento vigilantista. No obstante, los llevan con las fuerzas de seguridad, no son ellos quienes ajustician, pero también tienen una vigilia sobre las irregularidades y esto que decía Antonio sobre reforzar el orden. No son violentos, pero sí buscan sostener el orden y todo lo que se les aparece como disruptivo, todas esas otredades que no merecen habitar la zona, regulan la zona, con lo cual esa fue una de las dimensiones de nuestro aporte al libro. Y, también, esta cuestión que mencionaba Antonio sobre la relación con el Estado, una relación que es mucho más cooperativa y negociada y no de ausencia.

Aprendí en la universidad que hablar de ausencia del Estado es engañoso, porque la omisión también es presencia. Es una forma de estar del Estado, no es una ausencia lo que se observa. Se observa que hay programas de participación ciudadana, que hay fuerzas de seguridad, hay distintos miembros comunales y del Gobierno de la Ciudad que están en constante vínculo con estos actores, que si bien tienen un impulso propio, también están conectados con el Estado. Con lo cual, pensar que este fenómeno está absolutamente desarticulado del Estado me resulta por lo menos cuestionable a la hora de pensarlo.

Quiero decir algunas ideas que tengo a partir de los intercambios que tuvimos en las últimas semanas, algunas reflexiones adicionales, más allá del capítulo de este texto que estamos acá comentando. La primera es ir hacia una sociologización del vigilantismo. Me refiero a esto que decía Antonio de la cuestión de la cooptación disciplinar del fenómeno por las ciencias políticas o su origen más vinculado a las ciencias políticas, me parece que es relevante para entender cómo se pensó conceptualmente hasta el momento, con una mirada más o menos normativa y me parece que hay que darle una dimensión más sociológica. Por ejemplo, ¿quiénes son los actores que se involucran en acciones vigilantes? ¿Qué motivaciones tienen? ¿Todos tienen las mismas capacidades de actuar como vigilantistas?, ¿quiénes pueden reforzar el orden y quienes no tienen la legitimidad? ¿Cómo pesan las desigualdades, las heterogeneidades,

los orígenes sociales a la hora de encabezar acciones vigilanistas?. Otra cosa que quiero plantear y que me parece importante hacer, es una reflexión sobre nuestra mirada respecto al concepto, porque tengo la impresión de que a veces el concepto nos da una postura muy normativa: “esto está mal”.

Por supuesto que es reprochable la violencia, nadie está a favor de que haya grupos que linchen, ni mucho menos. Pero me sale una mirada más weberiana (1993 [1904]) de dejar nuestros valores de lado, por más de que nos inclinan a elegir un objeto de estudio y entender qué está pasando y para qué funcionan los vigilanismos. O como diría Foucault (1996 [1976]), ¿en qué son productivos? Porque algo producen, ¿producen lazos? ¿producen sociedad?, ¿son funcionales?, incluso para el Estado. Creo que esto último lo vimos con el trabajo de José González que se incluye en el libro que trabajamos como Grupo de Trabajo, ¿quiénes linchan? y ¿cómo la policía habilita o no habilita eso? Esto está siendo funcional a las instituciones estatales. Creo que mi propuesta es ir hacia una mirada más reflexiva, menos normativa, tratar de suspender el juicio moral de que esto es malo y tratar de tener una mirada más desde adentro de la lógica propia de los actores, creo que va a enriquecer muchísimo el debate sobre el vigilanismo tener esta mirada un poco menos normativa. También, otra cosa que me parece interesante profundizar, es pensar las porosidades del concepto de vigilanismo, ¿para qué otras cosas sirve?. Porque yo creo que la gente que se involucra en esto aprovecha la seguridad para hacer otras cosas que no son solamente seguridad, esto lo charlamos ayer, el foro de CLACSO<sup>1</sup>.

La seguridad a veces es un paraguas enorme desde el cual se abordan problemas que no son necesariamente securitarios. Y los actores sociales hacen lo mismo, desde la seguridad gestionan la luz pública, el agua, hacen caridad, en el caso de Argentina, si se inunda alguna zona consiguen bolsones de ropa, o pelean para que haya alumbrado público. Hay un montón de otras cosas que están haciendo, que no son necesariamente

<sup>1</sup> Foro 21 CLACSO 2022 “Violencias, conflictos, seguridad y derechos humanos en el sur global”. 10 de junio de 2022. Ver programa: [https://conferenciadclacso.org/programa/foro\\_tematico.php?ca=50](https://conferenciadclacso.org/programa/foro_tematico.php?ca=50)

securitarias y que creo que es muy interesante empezar a pensar esas otras cosas que se hacen a partir de lo que uno tiende a mirar solo desde el foco de la seguridad. Muchas gracias.

**Evangelina Caravaca:** Muchas gracias a la universidad y a Antonio, que gestionó básicamente que se realice este encuentro.

Quería mencionar algunas cuestiones que tienen que ver un poco con nuestro capítulo y que a la vez tienen que ver con el libro. Me parece que hay dos cosas muy importantes a destacar y que hablan de una agenda. Por un lado, nuestro texto busca pensar la fertilidad teórica y sociológica de una categoría, es decir, pensar el vigilantismo a la Argentina o en la Argentina. Categoría que, además, no tiene mucho desarrollo en términos locales. Las razones por las cuales no tiene desarrollo son múltiples. Esto, también, habla un poco de procesos que son propios de las academias y de las ciencias sociales, pero también, de procesos que son sociales, efectivamente culturales, de cultura política. A su vez, sirve para pensar justamente en esta suerte de corset y de porosidades que mencionaba Violeta.

En mi caso trabajé durante muchos años, al igual que Leandro Gama-llo, violencias colectivas. Trabajando estallidos sociales durante muchos años me la pasaba estando en mesas de Congresos que tenían que ver con movimientos sociales y con protesta social. En esos espacios advertía -y la bibliografía me lo decía efectivamente- que yo estaba estudiando otro fenómeno. Muchas veces también las propias agendas, que no son sólo académicas, sino que son producciones socioculturales, en las cuales las academias locales e internacionales están inmersas, ajustan nuestra mirada.

Me parece que el libro en general y nuestro capítulo en particular puede ser pensado como un aporte desde América Latina para pensar problemas de América Latina. Esto sin desmerecer la producción anglosajona y europea, de la cual nosotros nos nutrimos y con la cual nos hemos formado. Sin embargo, nuestros textos suponen un abordaje, en muchos casos etnográfico, sociológico o de triangulación con fuentes estadísticas que

nos permiten ver algo que mencionaba Violeta: la porosidad. Las categorías son mucho más porosas y las acciones sociales tienen muchos más contornos que los que a veces nos permiten visualizar algunos cuadros bivariados o de doble entrada.

Sin perjuicio de lo anterior, este tipo de datos son profundamente necesarios en nuestras investigaciones, sobre todo en un problema con ribetes sociológicos, antropológicos, historiográficos, que requiere de la producción de datos, problemas de investigación que nosotros queremos cuantificar efectivamente. Esto porque además nos importa, que se produzcan datos duros *-como si los nuestros fueran blandos-* que nos permitan, de alguna manera, cuantificar el problema. Entonces, por un lado, me parece que hay un aporte muy importante de nuestro trabajo al traer y al reunir en un libro producciones que, si bien provienen algunos casos de disciplinas diferentes y de casos no necesariamente comparables, producen un conocimiento desde América Latina a una problemática que, en el caso argentino, salvo para el año 2014, cuando se supone que “estallan los linchamientos”, no hacía parte del discurso público ni académico.

Respecto a una futura agenda me parece que el encuentro de hoy apunta en ese sentido. Tenemos una agenda de trabajo y tenemos una agenda que es teórica, nocional, o sea, no queremos romper la categoría -vigilantismo-, pero queremos ver hasta dónde funciona. Entonces, en un punto, en el trabajo que nosotros presentamos con Violeta, nos proponemos jugar con una categoría que *-creo yo-* también viniendo del campo de estudios de las violencias, pueden convivir fuertemente, o quizás una ampara a la otra. Estamos hablando de vigilatismo o finalmente estamos hablando de violencias, ¿qué es lo específico del vigilatismo si pensamos en relación a grandes producciones sobre violencias y grandes transformaciones estructurales con las cuales nos hemos formado y con las cuales seguimos trabajando?

Otro punto que quiero destacar refiere a los abordajes cualitativos que plantea el libro. Me parece que nuestros procesos de sociologizar, es decir, de volver el vigilatismo un problema propio de las ciencias sociales,

en un amplio espectro, donde incluye la historia, la antropología, una sociología, una sociología más jurídica, la antropología. El grupo contiene esa heterogeneidad al amparo de las ciencias sociales y eso me parece sumamente interesante.

Sobre la plasticidad de las categorías, uno muchas veces como investigador o investigadora, pretende ser una suerte de termómetro de los fenómenos que investiga. ¿Qué tan vigilantista sos? ¿Qué tan violento sos?. Esto me pasa mucho en mi trabajo de campo, que aborda el fenómeno hoy de las violencias interpersonales.

Hay un punto que a mí me parece muy importante, y ha salido en varias de las mesas e intervenciones de otros colegas, incluso de otros grupos de trabajo: no pensar al vigilantismo como prácticas en una posición antagónica frente al Estado, sino como prácticas en las cuales en realidad la negociación con el Estado es un factor central, justamente Antonio daba cuenta de esto en el Foro de ayer<sup>2</sup>.

Muchas veces creo que se nos cruzan también procesos socioculturales y morales que tenemos todos como investigadores, que estamos buscando transformaciones profundas del orden en muchas de estas prácticas socioculturales y nos encontramos con lo que todos hacemos, que es producción de sociedad. En esa producción de sociedad, siempre sabemos, hay ciertos expulsados y expulsadas.

En este aspecto aparecen muchas coincidencias en varios de los trabajos que hemos estado escuchando donde lo matable, lo linchable, suele tener una cara, a veces tiene una edad, tiene un color de piel, cosas que son importantes traer acá. Y, finalmente, algo que a mí me parece muy quizás interesante por una investigación que estoy llevando adelante ahora, es la relación o una puerta para pensar entre vigilantismos - Estado, pero sobretodo sistema de justicia: aparece ahí una suerte de fantasma hiper presente en muchos de estas prácticas sociales, en donde

<sup>2</sup> Foro 21 CLACSO 2022 “Violencias, conflictos, seguridad y derechos humanos en el sur global”. 10 de junio de 2022. Ver programa: [https://conferenciadclacso.org/programa/foro\\_tematico.php?ca=50](https://conferenciadclacso.org/programa/foro_tematico.php?ca=50)

si bien no hay un abandono por los procesos judiciales y penales, hay una suerte de verdad a voces también, y hay muchas razones sociales por las cuales muchos actores se sienten de alguna manera que deben gestionar su seguridad, que deben gestionar, un montón de otras cosas. Es decir, cuánto se le demanda a la seguridad, o lo que llamamos seguridad, a veces me hace pensar cuánto se le sobre demanda a la educación. Todos repetimos también, desde lugares muy bien intencionados, una sobrecarga a categorías, pero también, en algunos casos, a instituciones. Y, en ese sentido, uno puede pensar en los Estados latinoamericanos, en cómo ciertos agentes de control social se ven muchas veces sobrepasados por las demandas, demandas que en un punto no deberían ser gestionadas por ellos. Como se habló ayer, estos agentes del control social no deberían ser esa primera ventanilla del Estado. Me refiero por ejemplo a la experiencia que presentó ayer Leandro Gamallo, para pensar las Unidades de Prevención Barrial<sup>3</sup>. Ahora bien, esto no implica sacar del centro las violencias policiales e institucionales, pero nos permite pensar muchas veces en esos Estados que están presentes de maneras muy irregulares. Están presentes muchas veces en las tareas del control social, están presentes incluso en su ausencia. Bueno, paso la palabra a quien quiera seguir, continuar.

**Alejandra Ramírez:** Añado mis agradecimientos a los de las y los colegas. Realmente es un gusto estar en esta bella ciudad; gracias Antonio y gracias a la Universidad por tenernos aquí hoy.

No voy a hablar del *vigilantismo blando*, sino del *vigilantismo duro*. Para ello, quiero empezar ubicando mi intervención aclarando desde dónde yo entré al tema. Durante muchos años estuve estudiando agencias ciudadanas o prácticas ciudadanas; si hay algo que en Bolivia - soy de Bolivia-, ha marcado la ciudadanía es, lo que muchos autores, entre ellos Fernando Calderón<sup>4</sup>, llaman “las políticas en las calles”. En realidad en este país, la configuración de la sociedad se ha ido dando a partir de estas

<sup>3</sup> Foro 21 CLACSO 2022 “Violencias, conflictos, seguridad y derechos humanos en el sur global”. 10 de junio de 2022. Ver programa: [https://conferenciadclacso.org/programa/foro\\_tematico.php?ca=50](https://conferenciadclacso.org/programa/foro_tematico.php?ca=50)

<sup>4</sup> Ibidem

políticas en las calles. Entonces, a mí lo que siempre me ha interesado es ver cómo estas agencias ciudadanas están configurando la sociedad, siendo este núcleo de interés y mi entrada al tema de vigilantismo. Hay una autora, Silvia Rivera (2010) que plantea que en Bolivia, las únicas posibilidades reales de reforma y cambio social son las agencias violentas colectivas. Estas son parte de nuestro imaginario, parte de nuestro actuar. Sabemos que si no salimos a bloquear, no salimos a marchar, o no cuestionamos, no vamos a conseguir nada. La forma en que se han conseguido las principales demandas, derechos humanos, derechos ciudadanos, etcétera, ha sido a partir de la política en la calle. Ahora, en este contexto, y esa ha sido un poco mi preocupación en los últimos años, las políticas en las calles, que generalmente se caracterizaban por bloquear, por manifestar, por lo que para nosotros es tradicional -es decir, no hay día en que no haya un bloqueo, una manifestación, eso forma parte de nuestra cotidianidad-, han empezado a tener otros ribetes: ahí es donde yo empiezo a entrar al tema de vigilantismo.

Pero para explicar ese tema de vigilantismo hay que entender también el contexto en el que empiezan a incrementarse las actividades, las acciones y las agencias ciudadanas vigilantistas. En Bolivia se ha dado en la última década y media un proceso muy fuerte de desinstitucionalización y fragmentación de la sociedad, y ello permite comprender el impacto del vigilantismo en las configuraciones sociales. ¿En qué sentido fragmentación? Nosotros nos constituimos en una sociedad muy organizada: siempre nos organizamos, pero parecería que esa organización está cada vez más vinculada y se limita al grupo al que uno(a) pertenece, al gremio, al pueblo, incluso a la Organización Territorial de Base (OTB) a la que se pertenece. Y desde esa perspectiva no hay un proyecto, o se ha roto cualquier proyecto de visión conjunta, de región, de país, de departamento, de ciudad.

Entonces, lo que interesa es el propio grupo: los transportistas salen y no les interesa el otro, le interesa su grupo. Los universitarios salimos, no nos interesan los otros... y así sucesivamente. Nos hemos vuelto sociedades donde lo colectivo, esta idea de lo colectivo -imaginario sobre el cual se ha sustentado gran parte de nuestras acciones colectivas y

nuestra política en las calles- se reduce a “mi colectivo”, y hay miles de colectivos en Bolivia. A la larga estas acciones colectivas son las que están configurando una sociedad cada vez más fragmentada, cada vez más desestructurada. Desde esas consideraciones, entré a ver el tema del vigilantismo.

Una primera cosa que sí quiero diferenciar es que el vigilantismo no forma parte de las políticas tradicionales de las calles. Vigilantismo no es bloquear una calle, o manifestar, o participar en una marcha. Sin embargo, a estas políticas tradicionales de las calles, se han ido sumando otros aspectos que sí pueden clasificarse como vigilantistas. En este sentido, sí creo que el vigilantismo ahora está volviéndose una forma prioritaria de políticas en las calles; es decir, la gente cada vez más ha asumido el vigilantismo como una política en la calle.

Entre las características de esta nueva política en la calle es que:

- 1) tiene repertorios muy grandes de violencias -son acciones colectivas cada vez más violentas.
- 2) de rechazo a las formas institucionales vigentes, rechazo respaldado en una idea de acción legítima debido al tipo de demanda o de cuestionamiento que incluye, una suerte de paralegalidad. 3) contempla el control al otro ciudadano, pero también control a los gobernantes.

En realidad, dado que la idea de control social no queda clara, muchas veces se confunde el mandato de control -estoy de acuerdo con lo que decía Antonio- y de la participación ciudadana. Somos una sociedad sumamente participativa. Nos han convencido en la década de los ‘90 que había que tener un control social, pero se suponía que ese control social era con las autoridades y los funcionarios públicos. Y, de repente, ese control social, como estamos tan fragmentados, empieza a ser el control al vecino; y ello hace que empiece a cambiar el sentido del control social. Ello se complejiza con, ¿cómo podríamos decir?, una cada vez más grande ruptura de lo que a nosotros, en la década de los ‘80 y ‘90, nos permitía diferenciar entre lo que es la sociedad política y la sociedad civil.

Hoy, la sociedad política forma parte de la sociedad civil. Las fronteras entre una y otra han quedado cada vez más difusas. Si en los '80 y los '90 podíamos salir y protestar contra la sociedad política, que era nuestro enemigo común, ahora ya no hay eso, porque la sociedad política forma parte de nuestros vecinos. Entonces, uno(a) protesta contra el vecino y controla al vecino. Y se trata de un proceso que tiene su origen en la década de los '90, en el neoliberalismo, pero también está relacionado con gobiernos de corte cada vez más populistas. En este contexto de análisis me propuse la tarea de ver qué pasaba con los vigilantismos en Bolivia. Identifiqué varias formas de vigilantismo, sobre todo en los últimos tres años, que creo que vale la pena mencionarlas.

Vigilantismos, por ejemplo, del tipo de los que investiga Leandro, pero dirigido a autoridades gubernamentales; saqueos, incendios, toma de rehenes, de funcionarios, todo ello respaldado en demandas legítimas del tipo: "Ustedes no han entregado una cosa que ofrecieron entregar y por lo tanto yo voy a saquear, tapiar y secuestrar a los funcionarios públicos, o a los que han cometido algún acto de corrupción, o, en el caso de seguridad, a los que han cometido una violación, robos, etcétera".

Otro tipo de vigilantismo, cada vez más importante, está constituido por los linchamientos, obviamente. Y un fenómeno también que entra dentro de esta agencia ciudadana, es la conformación de grupos de choque en defensa de demandas frente a otros grupos de choque con diferente posición. Ello es muy fuerte desde octubre de 2019, período en el que el país hubo un conflicto social y político muy grande, y a partir del cual, sobre todo jóvenes han empezado a reivindicar públicamente y a conformar en la prácticas milicias ciudadanas. Y, ¿qué son las milicias ciudadanas si no son formas de vigilantismo? Y éstas están vinculadas a todos los sectores políticos. Tenemos los jóvenes de la resistencia juvenil, que están más ubicados en la derecha, los jóvenes del Chapare, que están más con el Movimiento Al Socialismo (MAS), y otros. Los jóvenes han empezado a conformar grupos de choque, muchas veces armados, que se enfrentan entre sí, en caso de conflictos, elemento que es parte constituyente de nuestra cotidianidad. En general, la agresión a periodistas, la agresión a gente que defiende los derechos humanos, sobre

todo en comunidades rurales, el control social y vecinal, el prohibir la entrada de policía, conformar guardias barriales, es algo cada vez más común, no solamente en ciertas zonas urbanas, sino que hay otras zonas donde la policía directamente tiene vetada la entrada. Es el caso del trópico cochabambino, por ejemplo, donde en vez de policía institucional se han empezado a conformar policías sindicales, que no permiten entrar a los otros gestionados desde niveles gubernamentales, sobre todo si el gobierno de turno es contrario a los intereses de la zona - lo que ocurrió casi todo el 2020-.

Últimamente también, hay otro tipo de vigilantismo que ha empezado a ser cada vez más visible y que a mí me preocupa mucho, es el de las acciones vigilantes ciudadanas vinculadas a sectores relacionados con economías ilícitas. Sobre eso justamente tuvimos una mesa de discusión en el Encuentro de la CLACSO, ya que es un tipo de vigilantismo que está en crecimiento.

Ahora la pregunta que surge una vez identificados estos tipos de vigilantismo es: ¿Al hablar de las diferentes formas de vigilantismo, podríamos hablar de formas creativas de enfrentar los problemas de percepción de desorden, corrupción o miedo desde la ciudadanía? Goldstein (2012) por ejemplo, plantea que se trata de “una forma creativa de enfrentar la inseguridad”. ¿Son formas creativas? En todo caso son violentas y están contribuyendo a generar más violencia inter-ciudadana donde el “otro” no cuenta.

Dejo de todas maneras la pregunta sobre el tapete. Más que interesarme por ver si están bien o mal, a mí me preocupa las configuraciones sociopolíticas resultantes. Para ello es interesante ver quiénes son los grupos, personas, agentes que más ejercen estas prácticas. La misma revisión que me permitió identificar las prácticas, me ha permitido ir viendo quiénes son los que más las ejercen. En general, la mayoría son los ciudadanos comunes, pero también hay un fuerte componente político, ya que se identifica a muchos dirigentes partidarios, de OTBs, gremiales o políticos en general los que encabezan las prácticas. Entonces, ahí hay un tema que ayer lo hablamos un poco con Antonio, que me parece

interesante: el vigilantismo también se ha vuelto una suerte de trampolín político para después hacer política en espacios institucionales. Una última inquietud que tuve fue ¿dónde se practica? Las acciones vigilantes identificadas se dan tanto en centros urbanos, en ciudades intermedias, en zona rural, pero en cada caso con sus propias características.

Últimamente también muchas en espacios fronterizos, que es donde más vínculos se detectan de su relacionamiento -directo o indirecto- con economías ilícitas. Ahora, es interesante también ver cómo estos brotes o permanencias cada vez más fuertes de vigilantismos, coinciden con contextos políticos o de gestión concretos. Hay momentos de pugna política, por ejemplo, procesos electorarios, o períodos de conflictos que hemos venido viviendo, en los que los actos vigilantes vinculados a grupos de choques, por ejemplo, se incrementan; y hay otros momentos, por ejemplo, a partir de septiembre hasta diciembre, época en que se van cerrando las gestiones públicas de los municipios, en los que empiezan a aparecer otros actos vigilantes, por ejemplo, de vecinos que se quejan por la corrupción y van a tapiar edificios públicos o incluso tomar rehenes entre funcionarios. Hemos tenido varios capítulos de secuestro de alcaldes en los que no se los dejaba salir dos, tres días hasta que firmaran que iban a cumplir con lo ofrecido. Se trata de actos vigilantes cada vez más comunes y normalizados en el imaginario de la población.

Voy finalizando con algunas reflexiones sobre las prácticas vigilantes identificadas, que, como se dijo, pueden reagruparse en ese *vigilantismo duro* vinculado tanto a las políticas públicas y a las esferas gubernamentales como a las políticas en la calle. Yo creo que en Bolivia, debido al contexto de desinstitucionalización y fragmentación del tejido social que estamos viviendo, el vigilantismo se ha vuelto una estrategia cada vez más común de los ciudadanos en general. Si antes nos organizábamos para marchar, ahora nos organizamos para vigilar. Y ello se ha vuelto parte de nuestras estrategias que a ratos estallan y que en otros momentos permanece latente. Pero en estos actos vigilantes hay una creciente politización de los actos vigilantes que se confunde en muchos casos con actos partidarios, forman parte de los partidos políticos. Los partidos políticos están impulsando estos procesos vigilantes.

Ello viene acompañado de la conformación de diversos grupos de choque con tinte paramilitar. Tienen armas, están saliendo a la calle y hay muchos jóvenes. Y es un tema que a mí me gustaría estudiar hacia el futuro, cómo los jóvenes están desarrollando esta mirada vigilanista, donde el otro es absolutamente desechable. Y respecto a este punto, los jóvenes sí son categóricos: “el otro no sirve, pare de contar”. Y “el otro” puede ser definido en términos de color de piel, como ya se mencionó en este encuentro, pero también “el otro” en el sentido de que no piensa igual que yo, y ello constituye una arista problemática más. En general, hay un incremento constante de repertorios violentos, secuestros, toma de rehenes, linchamientos, etc. Lo interesante es que todas las acciones vigilantes están respaldadas por demandas consideradas legítimas, mucho más considerando que una buena parte de los que la practican se identifican o presentan como perteneciendo a sectores vulnerables y excluidos.

Un último punto que quiero destacar a modo de buscar comprender las configuraciones sociales resultantes de este tipo de agencia ciudadana colectiva, es que estas acciones son cada vez más aceptadas, son absolutamente normalizadas. Digo, en cualquier sociedad si alguien dice: “han secuestrado al alcalde”, uno se preocuparía. Aquí es “¿lo han secuestrado?”, “¡Ah, ya! ¡Listo!”. “¿Han intentado linchar?” “¡Ah! ¡Qué bacana!” ¡Pare de contar! Porque es parte de la forma en que nosotros estamos viendo el mundo. Indudablemente ello tiene también relación con el hecho de que somos una sociedad absolutamente informal. En términos económicos, alrededor del 80% de la población de Bolivia trabaja en el sector informal, entonces somos sociedades de riesgo, sociedades que continuamente estamos enfrentando la inseguridad, la incertidumbre. Lo que lleva a que se vayan normalizando todas estas prácticas que también forman parte del repertorio informal. Y a partir de estas prácticas, se están configurando físicamente también las ciudades. La gestión pública debe adecuarse a las acciones vigilantes. Entonces, cuanto más violento, todos sabemos eso también, cuanto más violento va a ser nuestro repertorio, más logros vamos a tener en nuestras demandas. Ya no basta con solamente marchar o realizar manifestaciones; hay nuevos repertorios que forman parte de actos vigilantes. A este escenario de

informalidad hay que añadir el hecho de que las fronteras son absolutamente ambiguas. Ya mencioné que hay una mezcla entre sociedad política y sociedad civil, pero también empiezan a aparecer nuevos actores, agentes económicos que están incidiendo en eso. Hemos hablado de los agentes ilícitos, por ejemplo, que forman parte del panorama y cuyas fronteras con pobladores locales o funcionarios públicos, también es bastante ambigua; de ahí la visibilidad cada vez más grande de vigilantismo asociado a economía ilícita, repercutiendo también en nuevas configuraciones sociales. En general, todo lo descrito sobre vigilantismo repercute en una cada vez más grande imposibilidad de tener una visión conjunta, una gestión integrada de las ciudades y sobre todo de los sectores urbanos, pero del país en general. Una fragmentación tan grande que hemos dejado de pensarnos como una sociedad conjunta. Una última cosa para ir pensando el tema que nos ha reunido hoy. Uno de los temas planteados por Antonio, es si se trata de un proceso de búsqueda de desinstitucionalización o de búsqueda de nuevo orden. Yo me pregunto, para el caso boliviano, a través de esta agencia ciudadana vigilante ¿se estará tendiendo hacia la construcción de una nueva institucionalidad? El problema es que estamos tan fragmentados que no podríamos hablar de una nueva institucionalidad sino de nuevas institucionalidades y cada uno, cada grupo, verá cuál institucionalidad busca...

**Loreto Quiroz:** Buenos días, me sumo a los agradecimientos a Antonio.

En primer lugar quisiera decir que me parece que el libro que vamos a publicar es un aporte al campo que se está conformando. Esto porque el texto logra pasar de la idea del vigilantismo como apropiación del control y de la idea de las formas de control social en oposición al Estado, al vigilantismo como una forma de producción de territorio, de gestión de gobierno, logra dar ese salto y, entonces, logra poner en relación el vigilantismo con otros fenómenos.

Una expresión de eso es la realización de foros y paneles con otros GTs CLACSO -gracias al gran trabajo de Leandro Gamallo-. En esos espacios se manifestó la relación de nuestro objeto de estudio con otros fenómenos, pudimos dialogar a través del vigilantismo, con otros objetos de

estudio. El vigilantismo es un fenómeno que tiene una capacidad heurística muy grande. De hecho uno de los revisores del libro nos hacía presente que el vigilantismo servía para ver otras cosas, para pensar en explicaciones parciales también sobre cuestiones como la seguridad, cosas que estuvimos conversando estos días.

En mi caso intento aportar a ese desenmarañamiento de cosas y relaciones, a propósito de la relación entre el vigilantismo y el Estado. Decimos que no hay una relación de oposición con el Estado, hay otro tipo de relaciones que son más complejas y mi aporte tiene que ver con indagar entonces cómo es la relación con el Estado, si no es sólo de oposición, entonces, ¿cómo es? Para eso examino la dimensión que aparece -en principio- más en tensión en esa relación del Estado con el vigilantismo: la dimensión jurídica. Las acciones de carácter vigilantista aparecen -tomando el concepto de Luhmann- irritando al derecho (Luhmann, 2007[1997]). Entonces, conviene ver qué pasa, en qué consiste esa irritación.

Me parece que lo pensamos en estos términos, en un primer momento, justamente, porque siempre estamos pensando en ese modelo de derecho que viene trasplantado, que emerge de un proceso social histórico muy distinto al nuestro. Estamos pensando en el derecho que trae el colonizador español y cuyas actualizaciones también se importan, el derecho que emerge del contexto Europeo y que decanta sus formas en la Revolución Francesa. Sin embargo, dejamos de ver que ese modelo se inserta en nuestros propios procesos históricos, en nuestras propias dinámicas sociales, con Estados distintos y que, entonces, adquiere una configuración que se distancia de ese modelo, pero en el que ese ideal también incide. El derecho que tenemos es como la mezcla que se da entre este modelo y nuestros propios procesos históricos, nuestras propias dinámicas sociales. Cuando podemos acercarnos al derecho con esta previsión podemos dejar de ver estas tensiones vigilantismo/ derecho en términos de civilización o barbarie, legalidad/ilegalidad: “No, somos violentos”, “no hay Estado”, etc. Cuando miramos el derecho como un fenómeno podemos comprender nuestro objeto de estudio de una forma menos colonial. Este tipo de acciones tiene una capacidad heurística

muy importante, porque nos sirven para ver cómo se va produciendo el derecho como fenómeno social. El vigilantismo entonces nos sirve para ver esa porosidad de la que hablaban Evangelina y Violeta.

Hacer el recorte desde el Derecho nos sirve también para rastrear un objeto que es súper difícil de aprehender, porque nunca estamos ahí, no es algo que podamos ir a observar. Entonces, la burocracia asociada al derecho permite rastrear una huella que, si bien es cierto, hay otras fuentes que permiten rastrearla, es una fuente distinta, con otro tipo de acercamiento, desde el poder. A su vez este acercamiento, en conjunto con lo aprendido de los colegas del GT, me ha permitido hacer una reflexión metodológica. Tenemos compañeros en el grupo que trabajan en la construcción mediática, que es otro acercamiento, Leandro González también trabaja con prensa, pero observa la ritualidad asociada a estas acciones. Estas aproximaciones y las conversaciones que hemos tenido en distintas instancias me han permitido pensar en otros recortes del fenómeno -así lo planteaba Leandro Gamallo en otra actividad, se trata de recortes que se hacen con otras fuentes, pero que pueden dialogar entre sí.

Ahora, volviendo sobre la dimensión jurídica, cuándo examinamos cómo el derecho procesa jurídicamente estas acciones, vemos cómo esa tensión entre derecho y violencia, con la que partíamos como un supuesto, se vuelve evanescente, se va transformando en humo. Y eso tiene que ver con que las lógicas del Estado también son violentas, también son estigmatizadoras. Y que es algo que se ha dicho mucho, pero tengo la impresión de que se ha dicho más bien desde la mirada desde la sociología sobre el Estado. La sociología tiende a pensar sobre el Estado como un todo, o sobre las burocracias del Estado, pero hay poco acercamiento al derecho mirado como fenómeno y cómo este fenómeno medio híbrido entre los modelos europeos y la sociedad que somos. Me parece que mirar específicamente la cuestión jurídica como fenómeno permite entrar en el área chica, en jerga futbolística, desenmarañar esa porosidad de la que hablábamos, ubicar esos poros. Y eso nos permite también pensar el derecho no solo como el poder que se pone sobre lo social y que lo ordena, pero tampoco asumirlo cómo un mero factor que reproduce lo

social, sino que todo el tiempo también el derecho está produciendo lo social, produciendo y reproduciendo. Me parece que para eso analizar las violencias colectivas y el procesamiento jurídico de esas violencias tiene una capacidad heurística muy importante.

**Alejandra Luneke:** Muchas gracias por la invitación. Quiero hacer una reflexión a la luz del libro y de lo que estemos conversando.

En primer lugar, pareciera que hoy hay que hacerse nuevas preguntas respecto al populismo punitivo y dejar solamente de explicarlo desde teorías del autoritarismo político. En el 2012 el PNUD midió el punitivismo o más bien el vigilantismo y las prácticas de linchamientos, y dio pie a una agenda muy fuerte en el nivel internacional para contener un fenómeno que constituye una amenaza para la democracia en latinoamérica. Este debate tomó la agenda durante los 2000 hasta 2015. Pero al mismo tiempo que se cuestionaba el populismo punitivista y las prácticas de linchamiento, en muchos países los Estados han llamado a la ciudadanía para la coproducción de la seguridad a través de modelos de prevención comunitaria, de vigilancia vecinal y alarmas comunitarias, etc. Bajo la gramática de la participación ciudadana se ha promovido que sujetos y comunidades se involucren en la provisión de la seguridad en los barrios. Lo que sostengo, es que bajo este llamado, el vigilantismo ha ido asumiendo distintos repertorios y esquemas que son formas de organización y de ejercicio de la seguridad diversas en distintos contextos en la región.

La invitación entonces es a indagar más profundamente en estos *regímenes de vigilancia*, que como ensamblajes/articulaciones contingentes, tienen actores, agentes, materialidades y espacios muy particulares que terminan produciendo el orden social en las ciudades y en los barrios. Los vecinos se organizan, definen formas de acción, definen también quienes son los peligrosos y las amenazas que los habitan, y se coordinan bajo mecanismos mediados, la mayoría de las veces, por dispositivos tecnológicos (como los whatsapp por ejemplo).

Atendiendo a ello, sugiero que hoy es necesario cuestionar la dicotomía justicia ciudadana vs seguridad estatal/pública pues esta se desperfila dado que ha sido el mismo Estado el que ha tenido un rol central en la producción de regímenes de vigilancias en América latina. Y, desde allí, también considero necesario reflexionar sobre lo poroso entre lo formal y no informal del control que existe en estos regímenes. Y es que, la distinción entre control social formal (ejercido por el Estado a través del sistema de justicia criminal) y el control social informal, que ha sido promovido por el Estado bajo las políticas de seguridad ciudadana y co producción vecinal, hoy se desdibuja. Se trata por tanto de formas ambivalentes y porosas del control social en la sociedad latinoamericana hoy. Un ejemplo de ello, es el hecho sucedido en Chile hace pocas semanas. En un vecindario un joven, que venía arrancando de otros delincuentes, murió en manos del linchamiento ejercido por vecinos del barrio, que en un esquema de participación ciudadana se habían organizado con ayuda del municipio para protegerse. Al ingresar el joven al pasaje de casas, mediante cámaras y uso de whatsapp, los vecinos se organizaron y al pensar que era un delincuente, lo detuvieron, le pegaron y terminaron dándole muerte. El joven era inocente.

Este hecho muestra que estos esquemas de vigilancia vecinal operan de manera contingente. Hoy día pueden ser esquemas de cuidado y protección y mañana se convierten en esquemas de justicia por mano propia y linchamiento. Se trata de esquemas ambivalentes en su naturaleza que deben ser revisados por la política de participación ciudadana impulsada por el Estado en distintos países de nuestra región.

**Leandro González:** Antes que nada quería saludar y felicitar la organización de este evento, a Antonio Fuentes Díaz, a la Universidad de Puebla, porque han sido muy efectivos y afectivos, ambas cosas.

Unas pequeñas palabras sobre el aporte al libro que hicimos con Leandro Gamallo. Ambos nos encontrábamos investigando el mismo tema, pero paralelamente. Así que es la primera vez que pudimos realizar un trabajo en conjunto. Desde hace un tiempo estamos interesados en lo que denominamos “acciones colectivas de violencia punitiva”. Hasta principios

del 2010, estas formas de acción colectiva habían recibido poca atención, tanto por la prensa argentina, pero también por el mundo académico. Si bien en la Argentina, como consecuencia del proceso histórico de 2001, existía una abundante bibliografía e investigaciones muy señeras sobre la protesta social, este tipo de prácticas vinculadas al linchamiento u otro tipo de acciones no merecieron tanto la atención. En 2014, como consecuencia de una serie de linchamientos que tuvieron lugar en algunas ciudades del país, se produjo un “toque de reunión”, como en su momento sostuvo Evangelina, que generó la atención tanto de la prensa, del mundo político como de los científicos sociales.

El trabajo que realizamos con Leandro utiliza la prensa escrita como principal fuente de información para captar este tipo de acciones colectivas, sobre las cuales, en general, no hay registros oficiales. Los estudios sobre linchamiento que se realizaron en la década del ‘80 y del ‘90 en latinoamérica y Estados Unidos, en general, han valorado muchísimo las posibilidades que ofrecen este tipo de registros para realizar abordajes de carácter cuantitativo, poder establecer ciertas “radiografías” y explicar así algunas características que se presentan en estas formas de acción colectiva.

En nuestro caso, lo que nos interesaba en este artículo que titulamos “De cuarentenas, encierros y violencias” era tratar de analizar qué aconteció con estas prácticas violentas durante el contexto de la pandemia de Covid 19. De esta forma, a partir del registro hemerográfico, de la consulta de distintos periódicos, pudimos encontrar cómo -un poco de manera sorpresiva- continuaron existiendo estas prácticas violentas en gran parte del país, lo que nos permitió confirmar algunas ideas que ya veníamos trabajando en estudios anteriores, sobre todo cómo este tipo de acciones colectivas de violencia punitiva, se han convertido en un fenómeno cada vez más corrientes en nuestro país desde finales de la década del ‘90. De alguna manera nosotros también intentamos dialogar con otro tipo de producción académica realizada en el continente, sobre todo para el caso de México y Brasil, donde existe una mayor tradición de estudios vinculados a estos temas. Lo que nos interesaba analizar era cómo, por ejemplo, en los primeros meses del país estas

prácticas punitivas se volcaron precisamente sobre el personal de salud vinculado a las tareas del cuidado. Encontramos que una gran parte de las quemas de casas, de los intentos de linchamiento, de este tipo de acciones violentas con fines de amedrentar, se dirigían contra el personal médico vinculado, precisamente, a todas estas tareas de cuidado y cómo, después, a lo largo del año, sobre todo en la medida en que se iban empeorando las condiciones socioeconómicas de la población, vimos que aparecieron como respuestas muy recurrentes en las barriadas populares ante distintas formas de violencia como, por ejemplo, el crecimiento de los casos de femicidio, que fueron también importantes durante el período de la cuarentena.

No sé si a Leandro le gustaría agregar algo más para continuar o terminar de cerrar la idea del capítulo. En nuestro caso, esperamos, de alguna manera, poder continuar explorando este tipo de fuentes y seguir reflexionando sobre estas lógicas de acción colectiva.

**Leandro Gamallo:** Tenemos unos minutitos más. Entonces, quería compartir algunas reacciones y, si les parece, hacemos una ronda breve cada uno y ya cerramos. En mi caso, quería compartir reacciones a lo que han dicho hoy, pero un poco a toda la semana. Creo que venimos haciendo un esfuerzo colectivo grande para poder conceptualizar acciones muy heterogéneas que estudiamos cada uno y cada una de nosotras en nuestros países, que de alguna manera están emparentadas entre sí. ¿En qué medida se emparentan, en qué se diferencian, de qué procesos históricos vienen? Bueno es un poco el chiste, el *quid* digamos, para tratar de pensarlas. Creo en la idea de pensar el concepto de vigilantismo como un *continuum*, como un continuo, un gradiente, algo que ha instalado Antonio con fuerza desde hace años. Esto me parece clave para no encorsetar conceptualmente, no fijar; o, por el otro lado, al contrario, hacer un concepto tan amplio que no diga nada. Continuo... ¿de qué? o ¿entre qué? El otro día esbozábamos una serie de pares para pensar estos gradientes. Pensaba, por ejemplo, el continuo entre la organización y la espontaneidad. Son pares a modo de tipos ideales entre los cuales, precisamente, el concepto o los casos se van moviendo. En

este caso entre las acciones más organizadas y la espontaneidad, ambas tensionadas.

Porque si hablamos de acciones que están, o que podríamos pensarlas dentro de repertorios de acción, significa que tan espontáneas no son, es decir, que están en la memoria histórica a la cual los colectivos recurren para concretarlas; pensando, por ejemplo, en los linchamientos menos organizados en los casos de Chile o de Argentina. Por otro lado acciones que están plenamente organizadas. Ayer Antonio nos comentaba que hay incluso organizaciones que se constituyen como instituciones formales como, por ejemplo, las rondas campesinas en Perú.

Otro continuo u otro par es el de violencia-acciones pacíficas. Estas son, por un lado, las acciones violentas que nos comentaba recién Alejandra Ramírez de estos saqueos, estos secuestros, estas quemas; o, por otro, lo que se puede ver en los mecanismos de participación ciudadana tanto en Chile y Argentina, donde bueno, son acciones que bordean al vigilantismo o, en algunos casos, son vigilantistas pacíficamente, donde uno no encuentra por lo menos acciones de violencia física. Allí habría que pensar mejor qué relación hay entre los grados de organización y los niveles de violencia, porque resulta sugerente que los linchamientos más espontáneos a veces resulten las acciones más violentas y, por otro lado, a las organizaciones más formales a veces les alcanza precisamente con organizar patrullas (muchas veces armadas) para construir un orden sin aplicar necesariamente la violencia física. Para decirlo rápido, alcanza con construir una amenaza creíble de violencia para ser eficaces sin aplicar esa violencia.

Otro par del que se ha hablado muchísimo y le seguimos dando vueltas es el par estatalidad-no estatalidad. Y yo le pondría ahí un paréntesis a lo que mencionaba Loreto: estatalidad (legalidad), no estatalidad (ilegalidad). Ale Luneke hablaba de formalidad e informalidad. Obviamente que no es posible pensarlo como opuestos, como venimos insistiendo en este grupo. Ya lo hemos hablado mucho, en varios sentidos: sobran en América Latina los ejemplos de organizaciones de la sociedad civil que le disputan la seguridad y la justicia al Estado y terminan siendo

reconocidas y establecidas como normativa en distintos Estados. Son ejemplos las rondas campesinas del Perú y las autodefensas, pasando por los sistemas de vecinos vigilantes, la participación ciudadana en seguridad, etc. Entonces, obviamente ya son parte de la normativa estatal, de la gobernanza securitaria. Y existen también otros casos la complementariedad más de tipo clandestina, de complicidad, las llamadas zonas grises entre actores públicos en conflagración con estas acciones.

Creo que haría una salvedad conceptual que tiene que ver con recortar el concepto. Me refiero a que algo de no estatalidad tiene que haber para que sea vigilantismo, ya sea por la presencia de actores no estatales o por la participación clandestina de actores estatales. Si se trata de acciones 100% estatales-legales habría que pensar ahí en qué sentido podría ser una acción de carácter vigilantista.

Otro par que quería compartir, que está planteado un poco en la introducción del libro, es el que corre entre la seguridad y la justicia. Por supuesto, también, no siempre es posible hacer una oposición o un corte tajante: “hasta acá terminan las acciones de prevención o más policíacas y acá empiezan las acciones más de castigo, de justicia”. Pero estoy pensando en algo que comentaba Iván y creo que también Alejandra en relación a la justicia comunitaria o los usos y costumbres, y que también, en algunos casos, están establecidos en la normativa estatal. ¿Son acciones de vigilantismo?

Se habló también recientemente de la tensión entre lo colectivo y lo individual. Ahí, me parece, que la remisión a lo individual, creo que también lo hablaba Iván la otra vez, es también para introducir un problema, que es un gran problema en algunas sociedades, pero que en otras se está viniendo, que es la circulación de armas de fuego. Ese tipo de autodefensa más individual, ¿cómo dialogan con nuestros nuestros problemas? Si vamos a introducir esos casos como un problema de vigilantismo, debemos tener en cuenta la misma salvedad para el caso de la espontaneidad, es decir: son acciones individuales, pero que, por otro lado, están patrocinadas por organizaciones. O sea, por supuesto, nunca son individuales en el sentido liberal del término, se enmarcan

en procesos sociales. Y aquí el orden de lo colectivo nos refiere mucho a toda la literatura de acción colectiva, sobre la cual Ale Ramírez dijo mucho. Cómo protestamos, evidentemente, también dialoga mucho con estos tipos de acciones, qué tipo de repertorios y cómo influyen los procesos de autonomización en relación al Estado.

Quiero introducir (más bien diría provocar...) un último par que es el que va entre la búsqueda de reparación o restauración del orden y la dominación entre grupos. Desde ya que hacer una separación tajante de eso supone decir que los órdenes no incluyen dominación, y no es así. Y también supone decir que la dominación no puede construir orden y, claramente, tampoco es así. Pero...quiero contraponer un poco artificialmente o idealmente estas acciones que buscan reparar un orden roto y acciones vigilantistas que están mucho más vinculadas a una dominación política y a una transformación, digamos, muy intencional de las correlaciones de fuerza.

Durante estos días alguno de ustedes han expuesto estos casos en los que la supuesta reparación de un agravio es usada, utilizada para afianzar o promover la dominación de un grupo particular, con fines políticos. Estos casos se contraponen a los episodios de linchamientos o castigos sociales de tipo unánime, para parafrasear a Girard (1995). Es decir, si a veces las represalias con la excusa para el afianzamiento de un poder particular, en otras ocasiones se producen para realmente reparar un orden social resquebrajado.

Y, para terminar y ya ceder la palabra algunas menciones que se dijeron en la semana y otras no y que me gustaría recuperar. Hablábamos el otro día con Loreto de algo que Antonio introdujo de una manera brillante, a mi juicio, en la introducción, que es la dimensión de la protección y del cuidado, o sea cómo los vigilantismos claramente dialogan con eso. Y a mí me parece que hay una agenda de investigaciones cualitativas para meterse, profundizar sobre qué tipo de legitimidad moral tienen estas acciones. Acá hay una gran hipótesis de trabajo. Podemos hipotetizar que hay una búsqueda de protección y de cuidado, o sea: detrás de estas acciones salvajes y punitivas, probablemente haya discursos de cuidado

y de protección que me parece que hay que indagar. Lo de la fragmentación a mí me parece también clave Ale Luneke hablaba de la segregación urbana, cómo los vigilantismos, otra vez vinculado al tema de la dominación, operan sobre esas fragmentaciones...

Si les parece hacemos una ronda más, tenemos todavía unos minutos así seguimos dialogando.

**Loreto Quiroz:** También me quería referir al binomio cuidado/control. Es algo muy relevante de abordar, pensar en la continuidad que existe ahí, hay una zona difusa.

Me parece también relevante la idea de regímenes de violencia que aportan Fabio Candotti e Israel Pinheiro, esto nos sirve mucho para destrabar esta otra dicotomía que proponía Leandro Gamallo, la distinción entre lo organizado y lo espontáneo. Porque me parece que lo no organizado no es lo mismo que espontáneo y, esa idea de regímenes de violencia sirve mucho para destrabar esa dicotomía y para pensarla como continuidad.

Me parece también que, también, otra cuestión que tendríamos que pensar es la distinción entre violencia para el control social y violencia para la transformación social, es difícil de abordar en la práctica, pero por ejemplo a propósito de la exposición de Alejandra Ramírez, me parece que es otra cosa que deberíamos pensar para una agenda futura.

Por otra parte, recordando la exposición de Iván Mojica sobre la justicia comunitaria asociada a lo indígena, la idea de los latigazos que él mencionó y que vinculó al límite de reconocimiento de derechos consuetudinarios versus derechos humanos. A propósito de esto creo que hay que cuestionar nuestra aproximación occidental a ciertas prácticas, siempre estamos pensando en infligir dolor sobre el cuerpo como una forma de castigo, que es todo lo opuesto al derecho moderno, le atribuimos ese significado. Pero en algunas comunidades el significado de este tipo de prácticas es otro, el tema ahí no es infringir dolor sobre el cuerpo, no es un castigo, es una forma de expiación, de purificación, tiene que ver con una ritualidad asociada a otras formas culturales. Iván Mojica

mencionaba una sentencia que decía “No, eso no va”, porque viola los derechos humanos. Pero hay otras reflexiones que reconocen -a propósito del derecho a la reproducción cultural como colectivo diferenciado a ciertas comunidades- esas prácticas como legítimas y/o que al menos cuestionan la idea de que violan los derechos humanos (Borja Giménez, 2013). Y desde las comunidades indígenas se cuestiona esa visión, porque también se dice “bueno, dos castigos...” o sea, “dos latigazos versus mandar a alguien a las cárceles atestadas latinoamericanas, ¿qué viola más los derechos humanos?”. Es problemático plantear esto, uno queda en un lugar medio incómodo, pero creo que son cosas que para estos temas tenemos que repensar.

**Violeta Dikenstein:** Quiero plantear algo muy similar a lo que planteó Leandro Gamallo, eso es bueno porque significa que estamos conectados como grupo. Al principio dije “hay que pensar la porosidad, la flexibilidad”, pero también hay que ir hacia un concepto, no sé si completamente nuevo, pero apropiarse del concepto desde los múltiples abordajes que atraviesan este grupo, desde una mirada situada desde América Latina, desde las particularidades de América Latina. Loreto habla de colonialismo y Antonio mencionaba al comienzo cómo estas perspectivas tenían una mirada despectiva sobre los países donde se ejercía el vigilantismo, como si estuvieran atrasados, una mirada orientalizante diría Said (Said, 2008).

Quiero agregar algunas dimensiones para el concepto que estuve pensando. Algunas se repiten, así que no las voy a volver a decir. Pensaba esto que decías, Leandro, esto de “organizados o no organizados” y yo pensaba “más o menos institucionalizados”. Cuánto aval tienen, si están absolutamente al margen o tienen algún tipo de aval del Estado, quizás deben ser efectivamente actores no estatales. La policía no es vigilantismo, es una institución estatal, es otra cosa, con lo cual tienen que tener algún nivel de ciudadanía los actores que la ejercen.

También, vinculado al tema de la cuestión de la organización, pienso el nivel de articulación, porque en lo que observé yo en mi trabajo de campo son actores que no son un colectivo, pero no están desarticulados,

se pelean, pero están vinculados. No son actores solitarios ni respecto del Estado, ni respecto de otros pares, digamos, de otros vecinos. Con lo cual, ¿qué nivel de organización, jerarquización, cuán piramidal son las organizaciones que se dan a sí mismos? Me parece que es un buen eje para preguntarse. También ¿cómo se vinculan? Esto, que ya lo dijimos, pero de nuevo, cuáles son los puentes que se ejercen, que se tienden hacia el Estado y, vinculado a lo que decía Alejandra Ramírez, ¿qué catapultas?. A mí me cuesta un poco la dicotomía, aunque me parece que es muy efectiva, pero como un eje, una pregunta: ¿hacia dónde avanzan estos grupos? ¿Cómo terminan siendo absorbidos o no por el Estado? ¿Terminan siendo una carrera política o no? Digamos, eso debe depender de muchas cosas, entre ellas, creo, los capitales que tienen estos actores. Hay actores que tienen más posibilidades de asumir liderazgos que otros, algunos tienen más versatilidad y otros tienen más límites. Ciertos capitales tienen mucha autoctonía, pero poca potencialidad de transformarse en un rol político más institucional. Y, en otros casos, tal vez otros capitales de origen, estoy hablando de capitales en términos bourdianos (Bourdieu, 2000), sí permiten ese acceso.

Se me ocurren otras preguntas. Una es una mirada más macro social ¿en qué contexto estructural se están dando estos grupos? Porque estamos en sociedades muy desiguales. No hay que olvidar que nuestras sociedades latinoamericanas tienden históricamente y actualmente hacia polarizaciones sociales muy álgidas, muy acentuadas. Con lo cual, cómo se juega esa dimensión de sectores medios empobrecidos o sectores medios-bajos que ven dificultades de ascenso, digamos. Es algo más complejo de observar empíricamente, pero como horizonte. Entender en qué contextos ciertas frustraciones sociales se canalizan por estas vías en nuestras sociedades sumamente desiguales. Esto sin perjuicio de que la desigualdad también existe fuera de América Latina.

Respecto de los cuidados, ¿a quién se cuida? De nuevo, sociologizar ¿a quiénes cuidamos? y ¿quiénes son los que deben recibir la violencia?. Porque creo que eso está de la mano con lo que dije anteriormente, ¿quiénes son las amenazas?, ¿sobre quiénes se debe ejercer la violencia? Esto se conecta con algo que Leandro Gamallo mencionó, que es un

debate más profundo, más que si son o no violentos ¿en qué dimensión se encuentra la violencia?, ¿se encuentra en un plano más simbólico? En el caso de los vecinos argentinos que estudié, que estudiamos, no ejercen la violencia, pero tienen un discurso sumamente violento. De hecho usan un vocabulario muy agresivo hacia ciertos sectores de la sociedad. Eso por ahora.

**Evangelina Caravaca:** Es súper estimulante escucharles, ayuda a ordenar algunas ideas. Sobre lo que decía Alejandra Luneke, a mi me parece muy interesante si podemos pensar los vigilantismos, al igual que como piensa cierto esquema antropológico cultural a las violencias, o sea de manera situacional. Hay muchísimos trabajos que tenemos disponibles de antropólogos y antropólogas argentinas en particular, latinoamericanas en general, que dan cuenta de que no somos violentos todo el tiempo, además que raramente nos asumimos violentos. En general, colocamos la violencia en el otro, en la otra, en otras instituciones.

Entonces, al pensar el vigilantismo de manera situacional entra el entramado urbano. Me pregunto si alguno de los habitantes de los barrios con los cuales yo trabajo -barrios de sectores muy vulnerables en muy diversos sentidos, materiales y sociales-, si podrían realizar un linchamiento en el centro, digamos, en la cabecera del partido al cual pertenece el barrio. Me imagino el escándalo, ¿que dirían?. Se trata de pensar dónde acontecen estas prácticas. Lo digo a partir de mi preocupación por la definición de las violencias, cuestión que me parece central, porque, como decía Violeta ¿qué violencias vemos?, ¿qué violencias nosotros definimos? Muchas veces nos quedamos con la dimensión física de la violencia. Que es una tradición bastante larga y cara a las ciencias sociales. O sea, esta dimensión de ejercer un daño sobre algo o alguien. Ahora, todo este abanico de las violencias, que creo que hay que pensarlo de manera situacional. Quiero decir que estaría bárbaro ver ciertas prácticas en acción, pero en general vemos un orden de la representación, como decía Loreto. Ahora bien, nuestros trabajos cualitativos nos permiten atender justamente ese abanico en acción que no necesariamente es la violencia física en vivo. Y eso me parece que es importante también porque es cómo definimos, de dónde partimos.

O sea, el vigilantismo lleva implícito una definición de qué pensamos que es la violencia o cómo pensamos que la podemos definir. Entonces, esa definición -que está implícita y que cada uno tendrá sus bibliotecas y sus gustos personales, que son válidos, obviamente- debe ser puesta en relación justamente lo que se mencionaba sobre el entramado urbano, porque ese entramado urbano permite, habilita e inhabilita cuestiones que tienen que ver fuertemente con el acceso. O sea, ese entramado no es un telón de fondo, no es una dirección como coloca generalmente el parte policial, se colocan las calles, se presenta de manera casi anónima. El quién importa mucho, ¿quiénes linchan?, ¿dónde linchan?. ¿Lo hacen después de un baile?, por ejemplo, eso pasa muchísimo, lo mencionaba Alejandra Ramírez.

Por otro lado, muchas veces no pensamos a los jóvenes como actores políticos relevantes, de manera adultocéntrica se dice “no entienden nada”. Pero resulta que no sólo son linchados o violentados de manera colectiva, sino que también ejercen violencia. Es incómodo, pero pertinente para una agenda futura pensar los punitivismos en jóvenes y la idea de la cancelación. Esta cuestión está muy presente en las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram, aparecen como dispositivos disponibles y posibles para el castigo. El sistema educativo ha tomado el tema y ha gestionado y generado un montón de estrategias, charlas, herramientas. El tema emerge desde una explosión pública que celebramos de los feminismos y que tiene que ver con poner en el tapete un montón de problemas urgentes, pero aparece como una suerte de desvío maldito, a lo Bataille (Bataille, 2009 [1976]), un desvío con daños subjetivos muy fuertes y me animo a decir irreparables. Hay un montón de denuncias anónimas que manchan trayectorias fuertemente y no hay un quitamanchas social para eso. Me atrevo a afirmar que el fenómeno está presente en muchos de los países, la heterogeneidad regional de este grupo de trabajo nos habilita a abordar el punto. Podemos plantearnos el desafío de construir números públicos sobre ello, como nos comentó en el Foro de ayer Alejandra Otamendi, también de Argentina. Aquí se expresa, como dice Loreto, que el vigilantismo tiene un gran valor heurístico, es un problema contemporáneo que tenemos que atender. En este punto hay una agenda que implica desafíos e incomodidades, en

particular este tema me coloca como feminista en un lugar de incomodidad, pero se trata de un fenómeno que no podemos desatender, porque produce sociedad y produce daño, produce un daño individual, subjetivo, que importa tanto como la violencia que desfigura o eventualmente mata. Entonces, menciono esta inquietud como una aspiración para lo pensemos colectivamente.

Por último la idea del abanico me parece sumamente importante, a veces uno se queda con una dimensión que en términos descriptivos es la más espectacular de ciertas violencias, la idea de “uy, acá se rompió todo”, pero entre ese “se rompió todo”, entre ese antes y ese después pasa un montón de sociedad, hay un montón de sociedad, hay un montón de orden social, hay un montón de impugnación. Y en eso me parece que este grupo de trabajo, con los intercambios que hemos tenido, con el libro, que está próximo a salir, tiene la chance de consolidar un espacio de trabajo. Me parece que el trabajo realizado nos permite abrir una agenda. No somos vigilantistas todo el tiempo, en un punto, todos lo somos un poco, ¿no?. O sea, hay una pregunta ahí que a veces uno se hace, pero el vigilantismo, o las violencias no son solo esa dimensión espectacular, física -la más llamativa, la más visible, la que la narrativa mediática levanta-. Me imagino Alejandra Ramírez que en el caso boliviano los cortes se deben pasar en los noticieros muchísimo, todo el tiempo, son parte también de una narrativa audiovisual.

Pensar esta complejidad nos permite reflexionar sobre muchas otras cosas. Y es, en un punto -lo digo metodológicamente-, un pretexto para pensar el orden social y sus contornos. Esto muestra la potencialidad de la categoría: hacemos el esfuerzo a veces de operacionalizarla pero se desborda, se nos va de las manos el fenómeno, es como que uno lo agarra y se te escapa. Esto está relacionado con la idea de espontaneidad, esa idea de la ebullición que forma parte del ABC, del punto cero de la sociología. Es muy estimulante escucharlos y escucharlas.

**Alejandra Ramírez:** Bueno, gracias. Yo también voy a empezar a lanzar ciertas ideas, que creo que lo que estamos haciendo ahorita, abrir brechas de investigación futura, líneas de investigación futuras y voy a

repetir algunas cosas muy rápidamente para no repetir todo, pero vinculado a las brechas que yo creo que podrían ser también pertinentes para abrir hacia el futuro. Una cosa que tal vez sea interesante ver es cómo en Latinoamérica la ciudadanía pasa por otras vías que en otras regiones. Y me pongo a pensar en esto de la acción colectiva, tanto en su faceta absolutamente positiva; de intercambio, de redes, de capital social. El famoso capital social del que nos han hablado del Banco Mundial durante años, pero también desde su faceta negativa, que es un poco... negativa entre comillas, todo es relativo hoy en día, que es lo que estamos hablando.

Entonces, pensar en este tipo de trabajos nos permitiría pensar en una forma de agencias ciudadanas que se dan en Latinoamérica y que se dan en nuestras regiones y que tienen que necesariamente cambiar. Cuando hablamos de agencias ya tenemos que cambiar la perspectiva, porque ya no supone esa visión dicotómica de la ciudadanía donde se separa lo público, lo privado, el individuo, lo colectivo, la sociedad, el Estado, lo formal, lo informal, sino una perspectiva que se aleje de esas dicotomías bien Eliasiano nuestra propuesta y que trate de comprender todas estas dinámicas, pero desde una perspectiva mucho más compleja, como efectivamente se están tramando y se están dando en las realidades. Y tal vez lo interesante es ver cómo estas dinámicas ciudadanas donde la agencia colectiva vigilantista está teniendo un papel fundamental, está también configurando las sociedades que somos y que nos podemos diferenciar de otras sociedades, ¿no?.

Y una pregunta que yo creo que hay que hacerse es, bueno y, ¿está permitiendo otro tipo de institucionalidad?, ¿está surgiendo otro tipo de institucionalidad latinoamericanista?. No sé. Es decir, habría que ver. En todo caso muy cuestionada y muy problemática, porque también creo y voy a ser tal vez provocadora, que hay que ver los grandes problemas que se crean con este tipo de vigilantismo. Y ahí retomo, es decir, vuelvo a pensar en lo político y en lo que tú planteabas hace un rato, Leandro y en esta diferenciación que has hecho entre lo político y el orden roto y el volver a hacer. Pero, nuevamente, si rompemos la mirada dicotómica muchas veces en esta reparación del orden roto que se da en la punición,

en realidad, también hay un interés político muy grande. Entonces, se verá que se puede... puede ser para ahí, yo creo que forma parte de un mismo proceso.

Y ahí viene un poco lo que decía Eva; la punición, sí, sale en todos los periódicos. Hay ciertos periódicos que tú abres y te salpica la sangre o ciertos noticieros donde estás ahí limpiándote, pero también es una forma de enseñanza. Y les cuento un episodio, una anécdota, un episodio que hubo de un linchamiento en Entre Ríos, un municipio en Cochabamba donde, para matar a los ladrones se los puso al medio, ni que circo romano y los pusieron a los niños adelante. Se hicieron todo el evento con los niños ahí, porque era una forma también de crear... no sé, una nueva institucionalidad, nuevos imaginarios, nuevos... en donde el robo no tenía que hacerse. Entonces, forma parte de todo este tema.

La segunda cosa que a mí me preocupa mucho es esto que yo creo que sí hay que estudiar, tú lo has dicho, yo lo planteé también hace un rato; de los jóvenes y los grupos. A mí me preocupan mucho los grupos de choque, pero tú has dicho una cosa Evangelina. Eva acaba de plantear un tema fundamental que es: las redes. ¿Cómo se cruzan también? No desde una perspectiva... porque el *offline* y *online* no se puede ver desde una perspectiva dicotómica. Nuevamente rompemos con esta mirada, sino forman parte de un mismo proceso, el escrache o el linchamiento virtual. Tal vez ya podríamos hablar de vigilantismo virtual, que yo creo que es fuerte. Forman parte de estas dinámicas, no de manera separada, sino de manera absolutamente entremezclada con lo que sucede en el *offline*, es decir, fuera de la redes.

El otro tema que a mí sí me preocupa mucho y que Antonio lo planteó ayer en su exposición y que, bueno, a mí me... estoy trabajando un poco más eso. Es la relación con las economías ilícitas, sobre todo, en América Latina; con el contrabando, con el narcotráfico, con la trata, que es una problemática que está subiendo cada vez más rato. Y, cómo se van vinculando con los vigilantismos ciudadanos en una especie de juego de poder, donde si utilizas diferenciales de poder, donde cómo se complementan, se separan y van por diferentes lados. El tema de cómo

esto repercute en las relaciones cotidianas, familiares, incluso está esta perspec... este problema del vigilante, de vigilantista a nivel social también repercute en tu casa, ¿no?. ¿Por qué? Porque es una tendencia que se está dando y cómo eso repercute en otros problemas como violencia intrafamiliar, violencia de género y, bueno, y en las relaciones ínter ciudadanas cotidianas que se dan en los barrios donde nos peleamos, nos enfrentamos, etcétera. Y un tema... Y ahí sí yo creo que tal vez hay que debatir, se habla de que hay otra lógica de derechos en ciertas comunidades, pero yo creo que en un mundo cada vez más interconectado, donde muchos, es decir, comunidades indígenas e indígenas, van circulando también, no son estáticas, no se quedan. Es decir, habría que ver hasta qué punto se puede decir “Bueno, esta es otra lógica, y esto es otra lógica”, porque estamos en un mundo cada vez más interconectado.

Entonces, también ver esta problemática y voy a volver a Elías. Hemos hablado de Elías, me he acordado de Elías esta mañana, así que me gusta mucho Elías, sin ponerle fronteras. Es decir, forman parte de interrelaciones que van más allá. Entonces, uno no puede decir “aquí ha sucedido eso, entonces, puede ser”, sino veamos en sus interrelaciones sin fronteras. Va por ahí mi intervención.

**Antonio Fuentes Díaz:** Es muy estimulante la discusión que tenemos ahora. Yo realmente, en lugar de ordenarme me estoy desordenando, lo cual está muy bueno. Entonces lanzo algunas ideas. Creo que gran parte de lo que estamos estudiando son manifestaciones dentro de un orden histórico vinculado a la economía capitalista. Y desde ahí pensar, deslizar una línea de comprensión, si acaso estas acciones que agrupamos bajo la categoría *vigilantismo*, para darle una cobertura, tendrían que pensarse como respuestas frente a las formas de *extracción predatoria del trabajo*. Eso me parece que podría ser otra línea de investigación, entendiendo que quizá estas acciones vigilantistas se encaran de forma defensiva contra la extracción. Y, en ese momento defensivo, pueden volverse ofensivas también, porque no son bipolares los fenómenos, sino que están en un continuum, en un movimiento pendular, como tú decías -Alejandra Luneke-. Van y vienen. Y depende de la situación, del contexto, el que se enfatice uno u otro extremo del continuum.

A veces hay violencias, que en el fondo son defensivas, donde los colectivos optan por armarse, ponerse en alerta, contener el riesgo pensado como exterior, que parecen ser contradictorias, sobre todo cuando se vuelven ofensivas, y cobran vidas, o como en las investigaciones que ustedes han realizado -Leandro González y Leandro Gamallo- en donde documentan que las acciones vigilanistas también destruyen simbólicamente trayectorias de vida, al destruir bienes y dejar sin techo a los inculpados, siendo expulsados de su lugar de residencia. De alguna manera estas vidas también son destrozadas. Entonces esas violencias defensivas/ofensivas en el caso del vigilanismo, me parece que se sintonizan con las reflexiones de la macroteoría, que refieren a cómo se ha producido la depreciación del trabajo en las últimas décadas. Depreciación del trabajo en términos del salario y en términos del valor, que refiere a la producción de *nuda vida*, como lo han planteado los estudios del operismo y Agamben (1998). Esas violencias ofensivas/defensivas implican también una respuesta a un nivel de violencia que está estructuralmente difuminada, asumida, constituida como un sentido común y, por lo tanto, con cierto nivel de tolerancia hacia una violencia desproporcionada.

Otro punto para indagar sobre el vigilanismo además de las formas de organización de los colectivos, que nos ha salido en el desarrollo de algunas de nuestras investigaciones, es el tema de las armas. Desde luego no todos los colectivos vigilanistas que estudiamos en el Grupo de Trabajo presentan esta característica, pero en los colectivos vinculados a la autodefensa, por ejemplo, esta característica empieza a cobrar mayor relevancia en su conformación y permanencia. El uso de armas posibilita una incidencia distinta en los entornos locales. Como lo ha rastreado la investigación de Staniland (2017) realizada en el sur de Asia, donde ubica a organizaciones armadas que se convierten en actores políticos en sus entornos locales, redistribuyendo relaciones de poder al participar de los circuitos económicos y de relacionarse con actores políticos formales. Pensamos que para el caso de las investigaciones realizadas en México por ejemplo, actores similares participan de esos mismos circuitos de intermediación económica y política y que pueden, en algunos casos, también replicar la extracción del trabajo. Me parece que tenemos

atisbos de esa complejidad ya presentes en algunos de nuestros contextos de investigación.

Vemos cosas que se están moviendo allí y por eso me gustó mucho esto que trae a la discusión Alejandra Luneke ahora, que también lo plantean Fábio e Israel, de pensar la cuestión del vigilantismo y la violencia colectiva como *régimen de vigilancia* porque permite incorporar y ensamblar otras perspectivas, otros temas como la interseccionalidad (género, etnicidad, clase), de igual manera como aquí lo está trayendo Evangelina, al resaltar los aportes que la teoría feminista nos puede proporcionar en el tema del vigilantismo. La clase y la etnicidad son importantes en tanto permiten situar quién es el sujeto receptor del castigo, de la defenestración absoluta, del ordenamiento, del control. Y estos temas se pueden conectar con los límites de las instituciones de justicia y penales en términos de un *régimen*. Es decir, se puede conectar con la crisis de la institucionalidad, como lo señala Loreto. Y si estas ya no funcionan en varios niveles, me parece que hay un cortocircuito, y la forma de suplir esos cortocircuitos institucionales es a través de otras vías. Quizá esto revela cómo las acciones vigilantistas bordean los procedimientos judicial-penales, más allá del sistema judicial y de la forma prisión.

Por otra parte, las acciones vigilantes, implicarían que hay otras formas de tratamiento del control y la regulación social, que tiene que ver con una especie de asimilación de la desvalorización de ciertos cuerpos, en todos los sentidos: raciales, clase, género; pero que además hay un contexto que soporta tal desvalorización relacionado con el ascenso de la vida precaria, del *precariado*, como lo han trabajado los operistas italianos y que se refiere en términos concretos a que hay sectores que se vuelven descartables, asesinables, o *vidas que no valen la pena llorar*. Entonces, aquí se pueden articular nuestras indagatorias, con otras reflexiones que, desde perspectivas vinculadas a la filosofía política, han capturado lo que está pasando. Y, en términos fenomenológicos, nuestras investigaciones pueden dar cuenta de que, efectivamente, algo se está desplazando en ese sentido, quizá constituyéndose en un nuevo régimen.

Finalmente, una última idea es sobre el Estado. Me deja pensando esto que recién señaló Leandro Gamallo sobre que para que exista vigilantismo algo de *no-estatalidad* tiene que haber. Quizá sea útil pensar en intermitencias. En pensar al Estado como intermitencia respecto a las regulaciones de las relaciones sociales y pensar lo social como un proceso político contencioso intermitente igualmente respecto al Estado. Y, entonces, a veces se está, y a veces no se está, sería algo discontinuo. Los colectivos vigilantistas, por ejemplo, a veces cooperan o reclaman al Estado y a veces lo repudian y evaden. Tenemos aquí un ejemplo concreto de lo que mi colega John Holloway enuncia como la subjetividad que se expresa *en, contra y más allá*, que de alguna forma habla de cómo se experimentan estas intermitencias en tensión y complemento. Obviamente, me voy muy desordenado, pero está buenísimo, porque de eso se trataba.

Y ahora sí finalmente, otra de las líneas para pensar, es esto del punitivismo de jóvenes que me parece un tema muy importante, que ha estado tangencialmente presente y que no se ha profundizado. Creo que es una agenda muy importante la de la juventud vinculada a este fenómeno. Y la otra que también nos ha salido en discusiones es la idea de estudiar el *cortocircuito* entre todas las instituciones que se encargan de operar la justicia, lo pongo como viñeta, pero creo que eso da base material para que el vigilantismo funcione también. Es decir, por ejemplo, estudiar el cortocircuito entre policías y ministerios públicos, entre ministerios públicos y jueces, entre demandantes y ministerios públicos, ahí hay vacíos, que hacen que sea más sencillo, fácil o efectivo, sortear los vericuetos institucionales y tomar la justicia o la sanción por propia autoridad. Algo así.

**Alejandra Luneke:** Muy breve. Tras haber trabajado etnográficamente estos temas, en distintos contextos creo que vale la pena hoy preguntarse ¿qué tendrán que ver estos grupos de vecinos que cuidan sus barrios vía distintas técnicas o prácticas como los Whatsapp, las cámaras de vigilancia, etcétera, con aquel grupo que se organiza para ejercer el vigilantismo más duro a través de tácticas paramilitares por ejemplo? ¿cuáles son las fronteras entre ellos?, ¿cuáles son las cercanías? y ¿las

continuidades y discontinuidades?”¿qué tienen en común o que tienen en diferencias en términos de quiénes participan?”, pero no solo quiénes participan, ¿cuáles son los significados, las prácticas, los sentidos, las materialidades, lo afectivo, lo vincular que se juegan entre ellos?. ¿qué rol juega la violencia? y ¿qué violencias juegan un rol?

Esas preguntas pueden impulsar una agenda de investigación hoy urgente en la región y me da la impresión que aquí hay grupos, quizás en unos más violencia simbólica, estigma, en otros más violencia física, en otros la violencia es más estructural, que está en la base de todas ellas. Pero claro, ver cómo se configuran estos esquemas diversos y el rol que juega la institucionalidad pública en ello.

Pero también, hoy es necesario analizar más profundamente la dimensión afectiva y emocional que se moviliza en estos esquemas vecinales y o esquemas de control informal. Porque allí, el miedo y la incertidumbre que produce el delito y la violencia, genera formas de coordinación social que terminan en procesos de vinculación social y afectación. Estudios muestran que se movilizan sentimientos y emociones en redes de amistad que se constituyen de manera cotidiana, que frente a un sentimiento de desprotección y frustración, producen redes de amistad, camaradería y acompañamiento. Esta dimensión de los esquemas de vigilancia moviliza entonces una dimensión afectiva/emocional que merece la pena ser analizada. Y digo esto porque en esa observación etnográfica, una vez yo me acerqué al policía que estaba con el agente municipal en una asamblea de vecinos y comités de vigilancia, y les pregunté a ellos de qué servían esas asambleas y ambos me señalaron que de nada, en términos de delitos, pero sí daba tranquilidad a los vecinos. Al preguntarles a los vecinos lo mismo, en una encuesta, el 80% de los vecinos señaló “de nada”, pero al conversar con ellas y ellos, todos reconocieron que “ahora somos más amigos”. Tras ello, le pregunté a la agente municipal ¿esto te hace sentido?, “sí” me dice ella “sí, estas mesas son como aspirina”. Y yo le digo “¿por qué?” y Me dice “porque bajan las ansiedades y la incertidumbre”. Me di cuenta, que el objetivo del municipio con estas mesas vecinales no era resolver los delitos, sino

dar calma y generar un vínculo con la ciudadanía. Ella añadió: “esto lo hemos pensado siempre, la participación ciudadana es una aspirina”.

Entonces, y eso sí tiene sentido, porque tampoco los agentes estatales saben cuales son los límites de lo que el Estado hace en los territorios y los procesos sociales que produce. ¿qué quiero decir con esto?, que finalmente, la política de seguridad moviliza una serie de afectaciones y emociones que ha sido escasamente analizada desde la sociología y otras disciplinas enfocadas en el crimen.

**Leandro González:** Muy sugerentes todas las intervenciones. Quería recoger algunos de los desafíos de las propuestas planteadas. En lo particular, creo que esta problematización de las prácticas vigilantistas, y creo que algo lo mencionaba Leandro, es una puerta de entrada a los miedos sociales que nos habitan. Digamos, analizar por qué se motivan precisamente esas acciones colectivas. Claramente lo que aparece es una noción del miedo a la violación, al robo. Entonces, como puerta de entrada, como les decía, a pensar estos temores sociales, que actualmente se encuentran en la sociedad.

Por otro lado, me pareció muy interesante lo señalado por Violeta. En general, solemos desarrollar como miradas micro analíticas en los territorios, pero no abandonar la vieja perspectiva de las lecturas macro sociales más amplias. Digo, porque creo que ahora sí hay evidencias de que hay una estrecha relación entre el avance de las políticas neoliberales y el surgimiento de estas acciones colectivas de este tipo. Lo podemos detectar en México, hay algo en la Argentina que ya podemos de alguna manera señalar. En Brasil también pareciera ser que esto es así, al igual que en los casos de Perú y Bolivia. Si bien creo que hay en los giros disciplinares, en los diversos giros disciplinares de nuestras respectivas disciplinas, ha habido una avanzada de las perspectivas más micro analíticas, creo que resulta pertinente volver a reconstituir los procesos globales y jugar entre estas dos escalas de análisis.

Por otro lado, ahora sí volviendo nuevamente a una mirada micro analítica, pensando las relaciones de vecindad. Me parece que ahí hay algo

que han sido perspectivas más relacionadas para estudiar las sociedades llamadas tradicionales, pero que, sin embargo, acá encontramos como vínculos muy importantes para algunos sectores de la sociedad. En los estudios que vos recién Alejandra comentabas, lo encontramos sobre todo también en los sectores más populares. Cómo la alteración de esas relaciones implica la necesidad de extraerlo de esa lógica comunitaria, porque esos vínculos son canales de formas de solidaridad. Bueno, por mi parte nada más, pero creo que es el desafío, lo interesante de la agenda. Perdón, no me quería olvidar de un aspecto más que fue señalado. Me pareció, insisto, muy interesante el tema de la cancelación y la juventud, y volver a pensar el tema de en qué medida estas prácticas se potencian o no a partir de las redes sociales. Sabemos que no es una invención de las redes sociales, que son lógicas previas, pero cómo se amplifican, por ejemplo, la cuestión de los rumores, la estigmatización social que se construye a partir del nuevo alcance que generan las redes sociales. Ahora sí, muchas gracias.

**Leandro Gamallo:** Creo que esto da para seguirlo, pero nos invito, justamente, a seguirlo en la comida en Cholula. Gracias, Antonio, ¿quieres decir algo para cerrar?

**Antonio Fuentes Díaz:** Solo agradecer la presencia de ustedes en el Instituto. Ha sido muy, muy rico discutir estos temas. Creo que nos vamos con más ideas y más revolturas para seguir pensando y es un gran placer tenerlos aquí, realmente. Muchas gracias y bienvenidos.

## BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio (1998). *Homo Sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

Bataille, Georges, (2009) [1976] *La parte maldita*. Buenos Aires, Las Cuarenta.

Benevides, Maria Vitória & Fischer, Rosa Maria (1984). *Respostas populares e violência urbana: O caso de linchamento no Brasil* (1979 1982). En Pinheiro, Paulo Sérgio (Ed.),

- Crime, violência e poder (pp. 225-247). São Paulo: Brasiliense
- Benjamin, Walter (2005). Tesis sobre la historia y otros fragmentos, México: Contrahistorias
- Borja Jiménez, Emiliano (2013). Derecho indígena, sistema penal y derechos humanos. En *Nuevo Foro Penal* No. 73. 11-46.
- Bourdieu, Pierre (2000). "Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social", en *Poder, Derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de brouwer.
- Calderón, Fernando & Szmukler, Alicia (1982). *La política en las calles*. Cochabamba: CERES-PLURAL-UASB.
- Foucault, Michel (1996 [1976]). "Las redes del poder". En *Las redes del poder*. Editorial Amagosto: Buenos Aires, pp. 51-72.
- Girard, René (1995). *La Violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Goldstein, Daniel (2012). *Outlawed: Between Security and Rights in a Bolivian City*, Durham- London:Duke University Press.
- Huggins, Martha (1991). *Vigilantism and the State in Modern Latin America: Essays on extralegal violence*. New York: Praeger
- Luhmann, Niklas (2007[1997]) *La sociedad de la sociedad*. México: Herder.
- Martins, José de Souza (1995). As condições do estudo sociológico dos linchamentos no Brasil. *Estudos Avançados*, 9 (25), 295-310
- Moncada, Eduardo (2017). Varieties of vigilantism: conceptual discord, meaning and strategies. *Global Crime*, Vol.4, No. 18 , pp. 403-423
- Rivera, Silvia (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salva-je- Editorial Piedra rota.
- Said, Edward W (2008). *Orientalismo*. Editorial De bolsillo: Barcelona.
- Staniland, Paul (2017). Armed politics and the study of intrastate conflict. *Journal of Peace Research*, Vol. 54, No. 4, pp. 459-467.
- Weber, Max (1993 [1904]). "La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la política social" en *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu: Buenos Aires, pp. 39-74.



Boletín del Grupo de Trabajo  
**Vigilantismo y violencia colectiva**

Número 3 · Agosto 2022